

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 141

Proclama del gobernador de Acapulco a los vecinos de Ometepec, ofreciéndoles recursos.— 8 de marzo de 1813

Proclama del gobernador de Acapulco.— Beneméritos habitantes de la jurisdicción de Ometepec ¡dignos vasallos de Fernando Séptimo; la casualidad dispuso hoy mismo que hubiese tenido (como prueba la más irrefragable de vuestro patriotismo y acendrados sentimientos) una esquila en forma de parte de don Esteban Sambrano, compañero vuestro, y por cuyo contenido vengo en conocimiento que a pesar de los justos motivos que supongo tendrían (sin agravio vuestro) los jefes que os mandaban militar y políticamente para ausentarse de vosotros; vuestras mercedes no obstante sin conocimiento necesarios para conocerlo, y llenos de honor y adhesión a la causa justa; e impregnado de los buenos sentimientos que antes de ahora os han infundido aquellos mismos; aún subsistís en defender vuestros hogares, familia y suelo patrio, y con cuyo motivo aumentáis en superlativo grado la confianza que ha tenido siempre en vosotros este gobierno y bajo cuyo conocimiento me obligan a mandaros un oficial comisionado para que como representante de mi propia persona, os haga conocer cuan grata me es vuestra fidelidad y os ofrezca en nombre del jefe supremo de este reino, cuya autoridad represento en este suelo por las circunstancias del día; todos los auxilios que os sean necesarios, para que sin perder los grandes méritos que habéis contraído en más de dos años que lleváis de triunfar sobre las acechanzas y tentativas de los inicuos insurgentes, continúes ejerciendo vuestra bien dispuesta voluntad en defensa de la patria, religión y estado.

No quiero traer a vuestra consideración los inicuos antecedentes que tendréis de su manejo por los muchos de vuestros compatriotas que han tenido la desgracia de estar entre

ellos; y sí; quiero que forméis concepto sobre las ventajas que os acarrearán aquellos que sin despreciaros aborrecen los insurgentes; detenerme en estas consideraciones, sería entorpecer mi discurso infructuosamente, porque después de todo hijos míos debéis tener ya bastantes ejemplares y experiencia de que no son los insurgentes los que solicitan vuestra felicidad, y sí, ahora y siempre aquellos a quienes ellos abominan.

Por tanto, y deseoso de adherirme a vuestro bien y fidelidad, y de que no perdáis el dilatado mérito contraído en diversas victoriosas campañas sobre los pérfidos enemigos, vuelvo de nuevo a refrendaros mi oferta de auxilios en cuanto penda en mi arbitrio, con tal, que os sugeréis al mando de las autoridades que están establecidas por la Suprema Junta de Regencia que nos gobierna, y la que hallándose ya sin cuidados de enemigos en nuestra Península, nos ha mandado ejército considerable para tranquilizar a los facciosos que sin más objeto no sistema que su avaricia, tratan indistintamente de la ruina general del reino ¿pero de qué modo? De un modo que es la destrucción de todos; es decir de ellos, y de nosotros si durase su perverso sistema, pero no porque tengan ya valor para la fuerza de sus armas, pues contra ellas (según las últimas noticias de excelentísimo señor virrey con que me hallo) tenemos un ejército considerable de tropas europeas desembarcadas al mando de cinco generales que han dejado en España la gloria de su nación y el terror de los franceses contra quien han resistido una y muchas veces. Este ejército, en quien funda toda la confianza el mismo señor excelentísimo, es el que a mí me anima a acreditar a vosotros que dentro de muy breves días seréis redimidos de vuestras angustias, y aflicciones si es que llevado adelante vuestro sistema de fidelidad tratáis de las glorias que por esta razón os proporciona vuestro mérito.

Os repito que estando como estoy satisfecho de vuestra fidelidad, estoy por consiguiente dispuesto a protegeros como llevo dicho, en cuantos auxilios necesitareis; para

corroborar en este punto de vuestra residencia, vuestro patriotismo y fidelidad, proporcionando recursos en caso de no haberlos en la Palizada para que yo me inteligencie de las noticias que puedan sobrevenir. Acapulco ocho de marzo de mil ochocientos trece.—

Pedro Antonio Vélez.— Es copia.— *Vélez.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602